

NORMATIVA



INTRODUCCIÓN:

El Circuito de Gimnasia Rítmica ADENI está organizado por la Asociación Deportiva Nacional I (ADENI) y **se regirá por la Normativa de la Federación Madrileña de Gimnasia Rítmica del curso en vigor.**

Todas las gimnastas que participen deberán estar inscritas en el Programa de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid (**GECAM**) a través de su municipio.

La organización no se hace responsable de la pérdida o extravío de cualquier tipo de material durante las jornadas del Circuito.

La inscripción al campeonato implica la aceptación de estas normas.

CIRCUITO 2020:

El Circuito de Gimnasia Rítmica ADENI consta de 4 Jornadas:

- **JORNADA 1:** 22 de Febrero, EL BERRUECO.
- **JORNADA 2:** 28 de Marzo, PEDREZUELA.
- **JORNADA 3:** 18 de Abril, COTOS DE MONTERREY (Venturada)
- **JORNADA 4:** 9 de Mayo, BUITRAGO DEL LOZOYA.

Cada jornada se realizará en un solo día, distribuyéndose en: Exhibición – Precompetición – Competición.

La nota es sumativa, en la modalidad de Precompetición y Competición.

INSCRIPCIONES:

Se deberá cumplimentar en cada jornada, una hoja de inscripción.

- **Fecha tope inscripción JORNADA 1:** 14 de Febrero, las músicas a partir del 18 de Febrero.
- **Fecha tope inscripción JORNADA 2:** 20 de Marzo, las músicas a partir del 24 de Marzo.
- **Fecha tope inscripción JORNADA 3:** 10 de Abril, las músicas a partir del 14 de Abril.
- **Fecha tope inscripción JORNADA 4:** 1 de Mayo, las músicas a partir del 5 de Mayo.

Tasas: 7,26 €/gimnasta y modalidad.

(No se devolverá el dinero, salvo que se suspenda la competición).

MODALIDADES:

- **Exhibición:**

- Individual y Conjuntos.**

En las exhibiciones está permitida la participación tanto individuales como de conjuntos.

Los conjuntos que participen en la exhibición deberán estar compuestos por un mínimo de 2 gimnastas.

En las Exhibiciones se entregará un recuerdo a todas las participantes.

Si se participa en esta modalidad, no se podrá participar en la misma jornada en Pre-Competición – Competición.

- **Precompetición:**

- **Individual y conjunto.**

- Este es un nivel intermedio entre exhibición y competición.

- Los conjuntos estarán formados por un mínimo de 2 gimnastas.

- **Competición:**

- **INDIVIDUAL**

- Básica elemental

- Escuela

- Iniciación

- Promoción

- **CONJUNTOS**

- Escuela

- Iniciación

- Promoción

El contenido de los ejercicios debe corresponder con las exigencias técnicas de la Normativa Serie Básica FMG.

Los conjuntos estarán formados por un mínimo de 2 gimnastas.

En el nivel Básica Elemental no podrán participar gimnastas que hayan participado en el nivel Escuelas y siguientes.

En el nivel Básica elemental, las gimnastas que sobrepasen en un punto y medio (1.5 puntos) la nota media de su correspondiente categoría/nivel, no subirán a pódium, por considerarse que pertenecen a un nivel superior, siempre y cuando haya una participación de 10 gimnastas.

TROFEOS:

En cada jornada, se hará entrega de medallas a las 3 primeras gimnastas clasificadas en individual, así como también a todas las componentes del conjunto que queden entre los 3 primeros puestos.

Al finalizar el circuito ADENI, se entregará un trofeo a las primeras clasificadas, en una JORNADA de ENTREGA DE PREMIOS, realizando también un sorteo entre todas las campeonas, de un premio especial. En caso de empate en la clasificación final, se decidirá la ganadora según los siguientes criterios:

1º Mayor número de competiciones asistidas.

2º Mayor número de competiciones ganadas con 12 puntos.

3º Mayor puntuación en la última jornada.

Para optar al trofeo final, será requisito indispensable, la participación en **al menos 3 jornadas**.

REGLAMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA:

- Podrán participar todos los clubes, asociaciones, colegios, escuelas deportivas y entidades que lo deseen, siempre que acepten la presente Normativa y cumplan con los requisitos exigidos por la Organización.

- El atuendo masculino tendría los mismos requisitos que en competiciones oficiales RFEG (normativa 2020). Misma normativa en peinado y maquillaje.

- Las gimnastas que resulten campeonas del circuito en cada categoría en modalidad Precompetición y nivel Básica Elemental, en el año siguiente cambiarán de forma obligatoria a la modalidad/nivel superior.

- Una gimnasta no podrá competir por dos municipios o entidades diferentes, no pudiendo competir en individual con un municipio, formando parte de un conjunto de otro municipio.

- En la modalidad de conjuntos, una gimnasta sólo podrá participar en un conjunto; si existiese participación en dos conjuntos de la misma o distinta categoría, se considerará alineación indebida.

- La duración de los ejercicios de conjunto en categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 1'45" a 2'00".

- La duración de los ejercicios de conjunto en categorías infantil, cadete y juvenil: 2'15" a 2'30".

- Duración de los ejercicios de individual:

- ✓ Manos Libres: 1'00 a 1'30"

- ✓ Aparato: 1'15" a 1'30"

- Solo se podrá repetir el ejercicio en el caso de fallo EVIDENTE de la música, siempre y cuando gimnasta/conjunto se paren.

- Durante una competición si la música no funciona correctamente o es incorrecta, la gimnasta debe detener el ejercicio de inmediato y reiniciar el ejercicio con la música correcta. Las quejas después de finalizar un ejercicio no serán aceptadas, únicamente podrá repetir si se para durante la realización del ejercicio.

- La gimnasta que no pueda completar su ejercicio por motivo imprevisto: cada grupo de jueces dará su puntuación de la parte realizada, incluyendo todas las penalizaciones relevantes (excepto olvido en básica).

- Se permite música cantada con palabras en los campeonatos de las categorías Infantil, Cadete y Juvenil (modalidades individual y conjunto).

- Se recomienda llevar a cada competición, una copia de la música en memoria extraíble. Evitar en la medida de lo posible, grabaciones de mala calidad.

• Las entrenadoras y los entrenadores, acompañantes y el público en general, deberán dar ejemplo de respeto y educación ante las deportistas. Todo comportamiento antideportivo, será motivo de sanción, pudiéndose llegar a la descalificación del equipo.

CATEGORÍAS Y APARATOS:

Las medidas de los aparatos son las que indica el Código FIG. Excepciones:

- Categoría Prebenjamín: Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
- Categoría Benjamín: Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
- Categoría Alevín: Aro mínimo 70 cm de diámetro / Mazas mínimo 35 cm
- Categoría Infantil: Aro mínimo 70 cm de diámetro / Mazas mínimo 35 cm / Cinta mínimo 4,5 metros.
- Categorías Cadete y Juvenil: Cinta mínimo 5 metros.

INDIVIDUAL:

Categoría	EXHIBICIÓN	PRE COMPETICIÓN	COMPETICIÓN			
			BASICA ELEMENTAL	ESCUELAS	INICIACIÓN	PROMOCIÓN
<u>Prebenjamín</u>	LIBRE	Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres
<u>Benjamín</u>		Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres
<u>Alevín</u>		Manos libres	Manos libres	Pelota	Pelota	Pelota
<u>Infantil</u>		Pelota	Pelota	Pelota	Pelota	Pelota
<u>Cadete</u>		Aro	Aro	Aro	Aro	Aro
<u>Juvenil</u>		Cuerda	Cuerda	Cuerda	Cuerda	Cuerda

CONJUNTO

Categoría	EXHIBICIÓN	PRE COMPETICIÓN	COMPETICIÓN		
			ESCUELAS	INICIACION	PROMOCIÓN
<u>Prebenjamín</u>	LIBRE	4 a 6 Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres
<u>Benjamín</u>		4 a 6 Manos libres	Manos libres	Manos libres	Manos libres
<u>Alevín</u>		4 a 6 Pelotas	5 Pelotas	5 Pelotas	5 Pelotas
<u>Infantil</u>		Aro y pelota	3 pelotas 2 Aros	3 pelotas 2 aros	3 pelotas 2 aros
<u>Cadete</u>		4 a 6 Aros	5 Aros	5 Aros	5 Aros
<u>Juvenil</u>		Cuerda y pelota	3 pelotas y 2 cuerdas	3 pelotas y 2 cuerdas	3 pelotas y 2 cuerdas